REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210036600	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Fundacion Social Las Americas	25/07/2023	Auto Decreta - Primero: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea La Demandada En El Banco De Bogotá, Banco Popular, Banco Pichincha, Banco Av Villas, Bancolombia, Serfinanza, Banco De Occidente, Davivienda, Banco Itaú, Banco Gnb Sudameris, Banco Colpatria, Banco Bbva, Banco Citibank, Banco Caja Social, Banco Falabella Y Bancoomeva. Limítese La Medida En La Suma De 80.000.000 (Ochenta Millones De Pesos Mcte).

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180037700	Ejecutivo	Luis Alberto Reyes Utria	Eriberto Guerra Cabrera	25/07/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Las Partes Para Que En El Término De Diez (10) Días, Informen Y Alleguen Las Pruebas Que Existan Del Cumplimiento Total O Parcial, Así Como Del Incumplimiento Total De Lo Acordado En Elnumeral 3 Del Acuerdo Transaccional, Es Decir El Pago De Las Cinco (5) Cuotas De 100.000.000 Cada Una ,Acordadas En Las Fechas 30 De Noviembre De 2019, 31 De Diciembre De 2019, 31 De Enero De 2020, 28 Defebrero De 2020 Y 31 De Marzo De 2020.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220005500	Fuero Sindical	Banco Popular Sa	Silvana Miranda	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas,Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

08001310500520140016900	Ordinario	Adaceli Vargas Torres	Martha Gómez Iriarte	25/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha29 De Mayo De 2019.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condénese En Costas A Los Ejecutados Martha Gomez Iriarte Y Nicolashernandez Maturana.
08001310500520160036800	Ordinario	Alexandra Mercedes Garcia Ospina	Banco Bbva Colombia, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Reponer El Numeral 2 Del Auto De Fecha 07 De Marzo De 2023 Y En Su

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

			Cesantias Porvenir Sa		Lugar Se Dispone: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea Porvenir Sa En El En El Banco De Bogota, Banco Davivienda, Banco De Occidente, Banco Agrario Decolombia, Bancolombia, Banco Caja Social, Banco Popular, Banco Falabella, Bancoitau Corp Banca, Banco Gnb Sudameris Y Banco Colpatria. Segundo: No Reponer, Ni Decretar Nulidad De Los Numeral 3 Y 4 Del Auto De Fecha 07 De Marzo De 2023.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Liquidación De Costas. Cuarto: Declarar No Probado El Cumplimiento

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					Total De La Obligación De Hacer A Cargo De Banco Bbvasa.
08001310500520210019400	Ordinario	Aminta Carolina Quiroz Oñate	Unidad Gestin Pensional -Ugpp-	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efectos Numeral Segundo Del Auto Del 17 De Junio De 2022, Para En Su Lugar, Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Señora Lucina Torregroza Fernández, Teniéndose Tal Conducta Como Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Parágrafo2 Del Artículo 31 Del Cptss.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por La Ugpp.Tercero: Conceder A La Demandante, Aminta

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					Carolina Quiróz Oñate, Un Término De Diez (10)Días, Conforme Lo Establece El Art. 74 Del Cplss, Término Que Se Contará A Partir Del Día Hábil Siguiente En Que Se Notifique Por Estado La Presente Decisión Y Durante El Cual Deberá Contestar La Demanda Acumulada Que Cursaba Ante Juzgado 02 Laboral Del Circuito De Barranquilla Con Radicado 08001310500220210041200. Cuarto: Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Ugpp De La Demanda Acumulada Que Cursaba Ante Juzgado 02 Laboral Del Circuito De Barranquilla Con Radicado 08001310500220210041200

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					0, A Partir Del12 De Julio De 2022.Quinto: Admitir La Contestación De La Demanda Acumulada Que Cursaba Ante Juzgado 02 Laboral Del Circuito De Barranquilla Con Radicado 08001310500220210041200 Por Parte De La Ugpp.Sexto: Aceptar La Renuncia De Poder Efectuada Por La Dra. Liliana Alvarado Ferrer, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Séptimo: Reconocer Personería Para Representar A La Ugpp Al Profesional En Derecho, Dr. Carlosrafael Plata Mendoza, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 84.104.546, Y Tp 107.775

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					Del Csj.
08001310500520180043500	Ordinario	Anibal Picon Reales	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.
08001310500520110051400	Ordinario	Cesar Alfonso Lopez Barraza	Administradora Colpensiones	25/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Cesar Lopez Barraza Ycolpensiones Contra La Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscales Ugpp. Segundo: Autorizar A La Ejecutada A Descontar De Las Sumas A Pagar, Los Dineros Correspondientes Al

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					Sistema De Seguridad Social En Salud Tercero: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea La Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscales Ugpp En El Bancolombia, Banco Av Villas, Banco De Bogota, Banco De Occidente, Davivienda, Banco Bbva Y Colpatria. Cuarto: Tener Como Apoderado (A) De Cesar Alfonso Lopez Barraza Sa A Carlosraul Gonzalez Moscote, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 72.346.304 Y Tp 170.039Del C.S.J.Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					La Forma Prevista En El Artículo108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210030100	Ordinario	Claudia Cecilia Castillo Perez	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Y Otros Demandaados	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200021600	Ordinario	David Fernandez Berrio	Bavaria Cia S.C.A	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160032000	Ordinario	Fredis Manuel Lagares Vergara	Cobasec	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3 Ejecutoriada Esta Providencia, Archívese En Caso De No Mediar Solicitud De Cumplimiento.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210007900	Ordinario	Luz Stella Santos De Quiñones	Colpensiones - Porvenir S.A.	25/07/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Cumplimiento De La Sentencia, Y Decreto De Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Oficiar Colpensiones, Para Que En El Término De Diez (10) Días, Informe Si Porvenir Sa Procedió A Devolverle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Luz Stella Santos Dequiñones (Cc 32.630.697) En Los Términos De La Sentencia Ordinaria.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210014500	Ordinario	Martha Cecilia Torres De Moya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3 Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120060900	Ordinario	Melba Amparo Almario Castañeda	Compañia Hotel Del Prado S.A. En Liquidacion	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3 Ejecutoriada Esta Providencia, Ingrese Al Despacho.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150023900	Ordinario	Onofre Gelvez Medina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3 Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190012100	Ordinario	Piedad Del Socorro Fonseca Bolivar	Alberto Ballestass	25/07/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160038700	Ordinario	Vilma Esther Duran Barros	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/07/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRA MORA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

11f32029-72c8-4001-9cd1-2bbc96be27a7